



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2019

11 a 13 de septiembre de 2019

Tema 6 del programa provisional*

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021

Resumen

En respuesta a la resolución [71/243](#) de la Asamblea General de 21 de diciembre de 2016 sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y de conformidad con las decisiones pertinentes aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNICEF desde 2014 —de las cuales la más reciente es la decisión 2018/15—, en el presente documento de antecedentes se examina la financiación del Plan Estratégico del UNICEF, 2018-2021, refrendado por la Junta Ejecutiva.

En la sección IX de este documento se incluye un proyecto de decisión para que lo examine la Junta Ejecutiva.

* [E/ICEF/2019/21](#)

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



I. Introducción

1. En respuesta a la resolución 71/243 de la Asamblea General de 21 de diciembre de 2016 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y de conformidad con las decisiones pertinentes aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNICEF desde 2014 —de las cuales la más reciente es la decisión 2018/15—, en el presente documento se examina la financiación del Plan Estratégico del UNICEF, 2018-2021.
2. Además de la recaudación de fondos tradicional, el diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF, 2018-2021 considera la movilización de asociaciones y recursos como estrategia clave en el Plan Estratégico para lograr resultados en favor de los niños, entre otras cosas influyendo en los sistemas nacionales de financiación y en las políticas fiscales en apoyo de los niños. El diálogo estructurado se fundamenta en el pacto de financiación acordado por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El pacto de financiación consta de 22 compromisos cuyo seguimiento se hará mediante 50 indicadores y metas. Mientras que algunos de los compromisos se aplican a todo el sistema y los informes sobre sus progresos se presentan al Consejo Económico y Social, el resto atañe a entidades específicas, y los informes se presentan a los órganos rectores de la entidad pertinente a través de los diálogos estructurados sobre financiación.
3. El pacto de financiación tiene por objeto cambiar gradualmente el patrón actual de financiación del sistema de las Naciones Unidas y las entidades que lo integran, mejorar la previsibilidad, la flexibilidad y la calidad general de la financiación, así como corregir el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios. Esto es esencial para que el sistema pueda cumplir sus funciones centrales, apoyar eficazmente el logro integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder de manera flexible, adaptable y ágil a las prioridades y necesidades de desarrollo nacional. El pacto describe, asimismo, el compromiso colectivo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de acelerar el avance hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas en su empleo de los recursos.
4. Es fundamental que el Fondo y sus asociados sigan esforzándose para garantizar una financiación flexible y previsible, a fin de que los recursos se adecúen a los resultados del Plan Estratégico del UNICEF. En el presente documento se exponen los progresos realizados en el Plan Estratégico del UNICEF y los resultados logrados en la consecución de las metas de 2018, e incluye ejemplos de iniciativas del sector público y privado.

II. Objetivos en materia de recaudación de fondos en apoyo del Plan Estratégico del Unicef, 2018-2021

5. El Plan Estratégico del UNICEF describe cinco Grupos de Objetivos que la organización se propone lograr para 2030: cada niño sobrevive y prospera; cada niño aprende; cada niño está protegido de la violencia y la explotación; cada niño vive en un ambiente seguro y limpio; y cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida. En la figura 1 a continuación se indica la asistencia directa a los programas en 2018 por Grupo de Objetivos y tipo de recursos.
6. Con miras a que el UNICEF pueda trabajar en aras de la consecución de estos objetivos, la Junta Ejecutiva ha aprobado ambiciosas metas de ingresos. Para el período 2018-2021, el UNICEF se propone que los ingresos aumenten un 14% con respecto al anterior cuatrienio del Plan Estratégico. El objetivo es recaudar, en total,

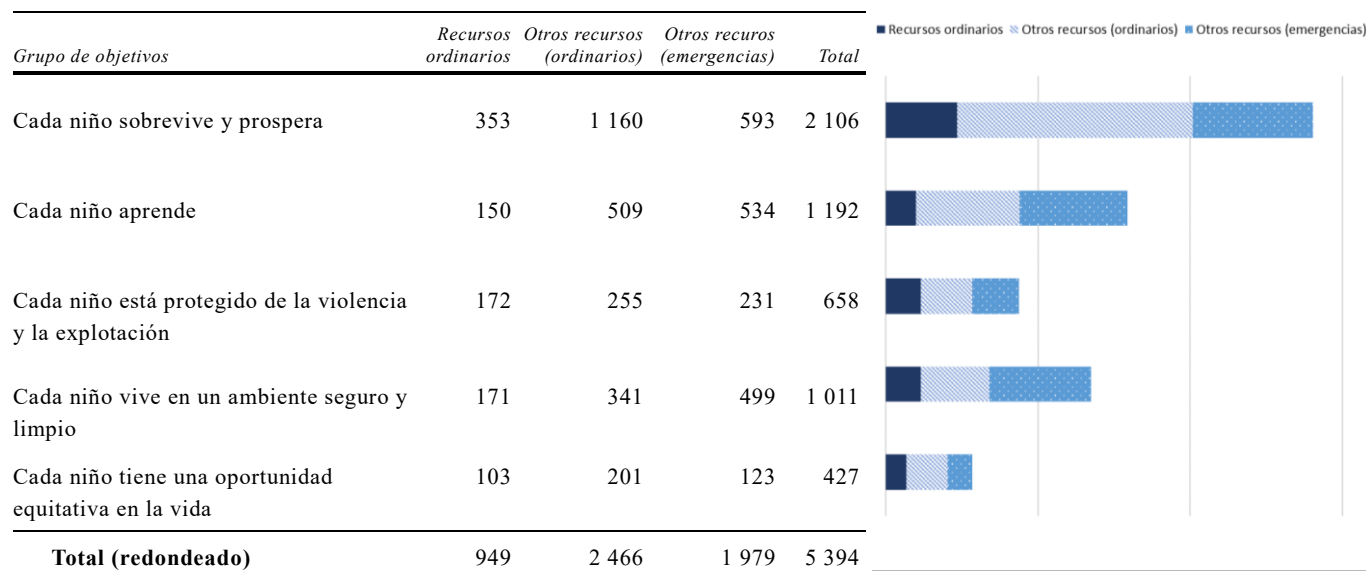
22.800 millones de dólares en los cuatro años del Plan, desglosados en 6.300 millones de dólares (28%) en recursos ordinarios (RO) y 16.500 millones de dólares (72%) en otros recursos (OR) para fines específicos. En el caso de los otros recursos, el objetivo es que, al final del período que abarca el Plan Estratégico, los fondos temáticos asignados en general que se ajusten a los resultados de los cinco Grupos de Objetivos representen el 15% del total de los fondos asignados a fines específicos, en lugar del 8% al que ascendían en 2016.

7. De los 22.800 millones de dólares de ingresos totales, el UNICEF está tratando de recaudar 14.800 millones de dólares —incluidos 2.200 millones de dólares en concepto de recursos ordinarios— de gobiernos, instituciones financieras internacionales, acuerdos de financiación innovadores, Alianzas Programáticas Mundiales y programas conjuntos de las Naciones Unidas. El objetivo en materia de ingresos del sector privado es recaudar 7.600 millones de dólares (en cifras netas) entre 2018 y 2021, así como 3.600 millones de dólares (en cifras netas) en recursos ordinarios. Estos ingresos se recaudarán de personas físicas (4.400 millones de dólares netos de 2018 a 2021); personalidades y organizaciones influyentes —es decir, capaces de influir y motivar a muchos otros—, por ejemplo, fundaciones y filántropos (2.400 millones de dólares netos de 2018 a 2021); y empresas (760 millones de dólares netos de 2018 a 2021). El resto de los ingresos procederá de otras fuentes, como intereses y ahorros.

Figura I

Asistencia directa a los programas por Grupo de Objetivos y tipo de recursos, 2018

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



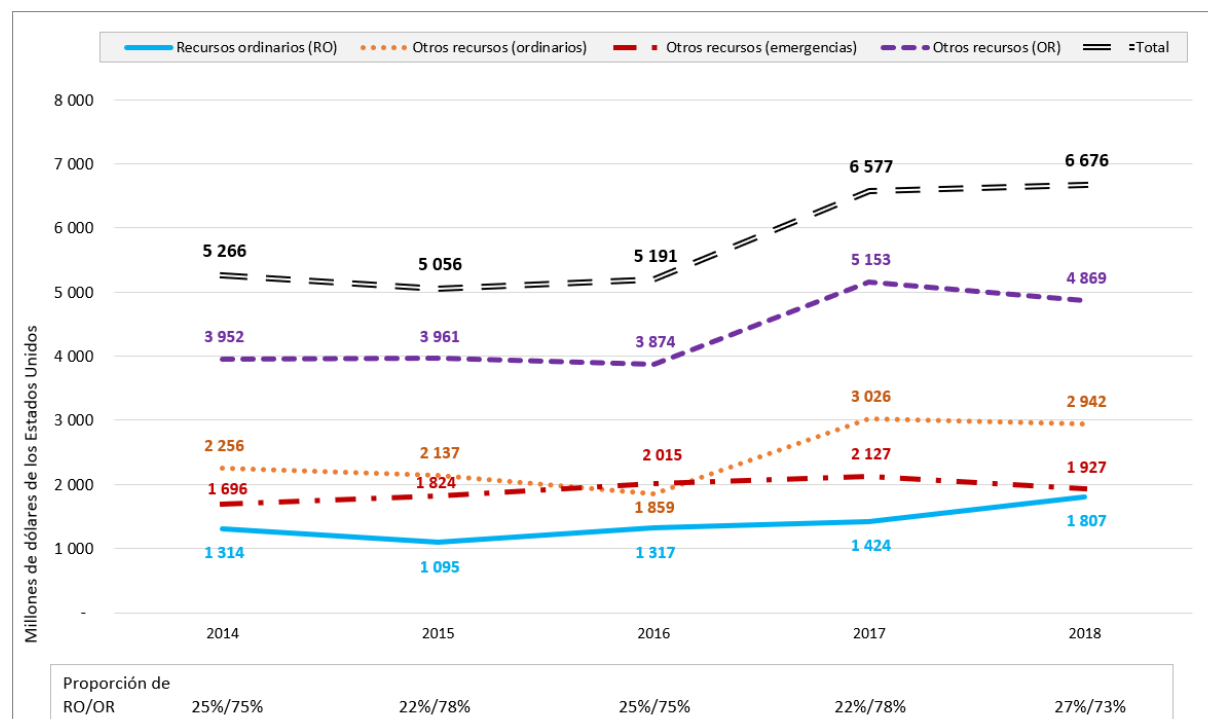
Nota: Debido al redondeo de las cifras, los totales pueden diferir ligeramente de la suma de las columnas; datos a 2 de abril de 2019.

Desempeño con respecto a las metas de 2018

8. Los ingresos totales aumentaron un 2% en 2018 y alcanzaron un importe de 6.676 millones de dólares. Como resultado directo de las contribuciones plurianuales de Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza, así como de Alemania, que aportó su mayor contribución básica hasta la fecha, los RO aumentaron al 27% de los ingresos totales, o 1.807 millones de dólares. Los otros recursos disminuyeron un 6%, a 4.869 millones de dólares.

Figura II
Ingreso por tipo de financiación, 2014-2018^a

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



^a Se ha restado el monto de los ingresos de 2014-2016 a fin de reflejar la política de reconocimiento de ingresos del UNICEF de 2017.

Cuadro 1
Los 20 principales asociados que proporcionan recursos ordinarios, por contribuciones recibidas, 2018

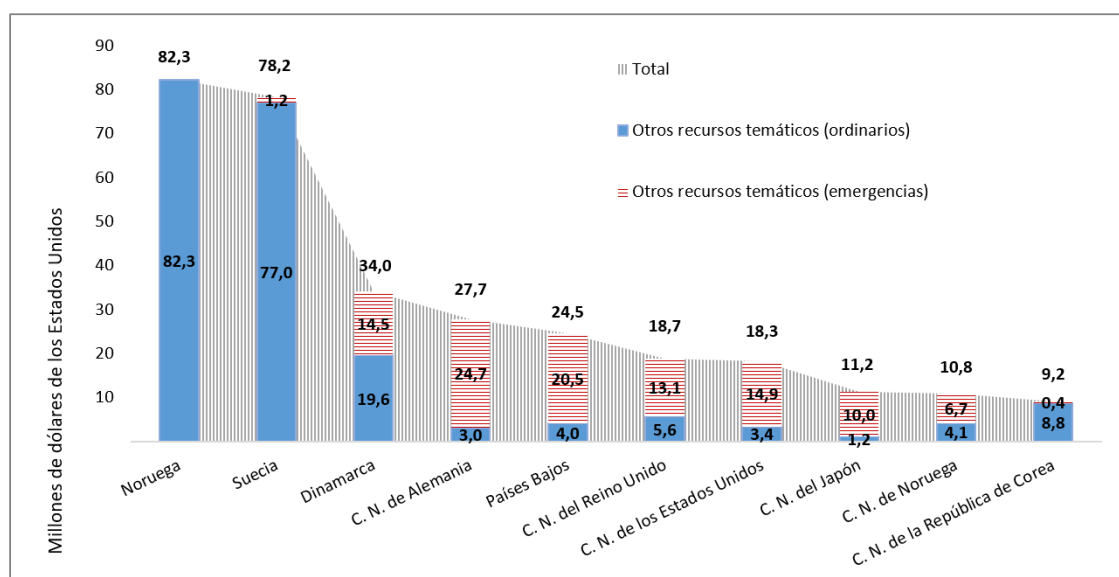
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Asociados que proporcionan recursos	Recursos ordinarios
1	Estados Unidos de América	132,5
2	Comité de Corea en pro del UNICEF	100,4
3	Comité del Japón en pro del UNICEF	98,6
4	Suecia	92,6
5	Comité Español en pro del UNICEF	59,3
6	Alemania	57,8
7	Noruega	53,3
8	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	51,0
9	Comité de Alemania en pro del UNICEF	48,6
10	Comité Francés en pro del UNICEF	47,7
11	Comité de Suecia en pro del UNICEF	45,7
12	Comité de los Países Bajos en pro del UNICEF	40,6
13	Países Bajos	35,3

<i>Categoría</i>	<i>Asociados que proporcionan recursos</i>	<i>Recursos ordinarios</i>
14	Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF	34,3
15	Comité de Italia en pro del UNICEF	33,1
16	Suiza	22,6
17	Comité del Reino Unido en pro del UNICEF	19,1
18	Japón	18,9
19	Bélgica	18,7
20	Australia	13,5

Figura III

Los 10 principales asociados que proporcionan financiación temática, por contribuciones recibidas, 2018 (en millones de dólares de los Estados Unidos)



III. Financiación procedente del sector público

9. En 2018, 139 Gobiernos contribuyeron a los recursos del UNICEF. El total de ingresos del sector público (procedente de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y acuerdos interinstitucionales) ascendió a 5.042 millones de dólares, lo que supuso un aumento respecto de los 4.938 millones obtenidos en 2017. Suecia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Suiza y Alemania fueron los máximos contribuyentes a los RO. Son especialmente destacables los generosos aumentos de las donaciones para los RO, en particular el compromiso multianual de Suecia de aportar 294 millones de dólares durante los cuatro años del Plan Estratégico y las contribuciones del Reino Unido (122 millones de dólares, lo que constituye un aumento respecto de los 54 millones proporcionados en 2017), Suiza (61 millones de dólares, frente a 23 millones en 2017) y Alemania, que hizo la mayor contribución básica anual de su historia (58 millones de dólares, frente a 17 millones en 2017).

10. En general, los ingresos procedentes del sector público, incluidos los aportados por las Alianzas Programáticas Mundiales, ascendieron a la cifra récord de 5.052 millones de dólares, o el 76%.

A. Asociados gubernamentales tradicionales que proporcionan recursos

11. Los asociados gubernamentales establecidos siguen prestando un apoyo esencial y posibilitan que el UNICEF logre los resultados de su Plan estratégico. El UNICEF continúa ampliando estas alianzas y salvaguardando la financiación básica mediante la colaboración con las principales partes interesadas gubernamentales. Por ejemplo, en el Japón, el UNICEF trabajó en estrecho contacto con la Oficina del Primer Ministro y fortaleció las alianzas con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

12. En el Estado Plurinacional de Bolivia y en el Sudán se aplicó un enfoque innovador para la financiación del documento del programa para el país, y Suecia proporcionó una financiación totalmente flexible a tal fin. La decisión de Suecia de apoyar este enfoque se basó en la consonancia entre las prioridades definidas en los documentos de los programas por países y las prioridades de Suecia establecidas en sus estrategias para los dos países. Este nuevo enfoque permitió a las dos oficinas del UNICEF en los países planificar e invertir estratégicamente estos recursos en diferentes esferas de trabajo del programa del país, lo que dio pie a una reducción de los costos de transacción y, a la vez, a ganancias de eficiencia.

B. Asociados gubernamentales nuevos y emergentes

13. En 2018, los ingresos procedentes del sector público de la región del Golfo ascendieron a 665,8 millones de dólares, una cifra que triplica la de 2016. A modo de ejemplo, las contribuciones a otros recursos (emergencias) de Kuwait aumentaron de 8 millones de dólares en 2016 a 61,5 millones en 2018.

14. El UNICEF facilitó contactos de alto nivel a las delegaciones visitantes de las capitales del Golfo para promover, estimular y apoyar la cooperación con el Fondo, asegurar la base de recursos de la organización y, por tanto, el logro de sus metas y objetivos. Este aumento de los ingresos procedentes de la región del Golfo pone de manifiesto que el UNICEF es considerado un socio fiable y de confianza.

15. El UNICEF seguirá invirtiendo tiempo y recursos a cultivar a los Estados del Golfo y movilizar apoyo para la respuesta de emergencia en Oriente Medio y otras regiones. Además, continuará buscando oportunidades de asociación en China, centrado en los resultados a largo plazo.

C. Instituciones financieras internacionales y Alianzas Programáticas Mundiales

16. Las instituciones financieras internacionales son asociados fundamentales para la labor del UNICEF en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en situaciones afectadas por la fragilidad, los conflictos y la violencia. En 2018, las alianzas con instituciones financieras internacionales siguieron aumentando, e incluyeron colaboraciones en actividades operacionales y programáticas sobre el terreno en esferas prioritarias como la salud, el agua, el saneamiento y la higiene (WASH), la protección infantil y la educación.

17. La alianza del UNICEF con el Banco Mundial se profundizó, en particular en contextos frágiles. En 2018, la Asociación Internacional de Fomento del Grupo Banco Mundial proporcionó al Fondo 141 millones de dólares para, entre otras cosas, apoyar la protección social, la salud, la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene en el Yemen.

18. En octubre de 2018, el UNICEF y el Banco Asiático de Desarrollo firmaron un memorando de entendimiento para 2018-2023. En virtud del acuerdo, las dos organizaciones se comprometieron a colaborar para aumentar el acceso de los niños, los jóvenes y las mujeres desfavorecidos a servicios de calidad en materia de salud, nutrición, WASH, desarrollo en la primera infancia, educación, protección de la infancia y cambio climático.

19. Las Alianzas Programáticas Mundiales son importantes para el UNICEF, ya que le permiten proporcionar bienes públicos mundiales y una respuesta específica a los desafíos en el plano mundial, regional y nacional en favor de los niños y los jóvenes.

20. En 2018, el UNICEF amplió sus compromisos a través de colaboraciones con nuevas Alianzas Programáticas Mundiales (por ejemplo, el Mecanismo de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia y el Mecanismo Mundial de Financiamiento para las Mujeres, los Niños y los Adolescentes). La asociación del UNICEF con el Fondo Mundial; GAVI: La Alianza para las Vacunas; y la Alianza Mundial para la Educación siguió incluyendo el fortalecimiento del sistema de salud, la inmunización y la educación. En 2018, el UNICEF recibió 409 millones de dólares (301 millones directamente y 108 millones a través de acuerdos gubernamentales con los países donde se ejecutan programas).

21. Se han identificado puntos de partida para el establecimiento de alianzas estratégicas bilaterales e institucionales tripartitas, por ejemplo con la Unión Europea, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, el Foro de Cooperación China-África, el Banco Mundial y los Gobiernos de Suecia y el Reino Unido, y a partir de 2020 se convertirán en una esfera prioritaria.

D. Fondos mancomunados y programas conjuntos de las Naciones Unidas, y colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas

22. En 2018, cerca de 80 oficinas del UNICEF en los países participaban en programas conjuntos y acuerdos de financiación común relativos a las esferas temáticas prioritarias establecidas en el Plan Estratégico.

23. El UNICEF trabajó en colaboración con 23 organismos de las Naciones Unidas en varias regiones. Las contribuciones a otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) recibidas en virtud de dichos acuerdos ascienden a aproximadamente 178 millones de dólares.

24. Además de las contribuciones recibidas de los nuevos donantes, como el Gobierno de la India, los siguientes donantes tradicionales continuaron participando en programas conjuntos: Alemania, Australia, el Canadá, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, así como la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

25. Numerosas oficinas del UNICEF en los países forman parte de más de 140 acuerdos de financiación común y programas conjuntos gestionados por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

26. Una evaluación sucinta sobre los beneficios de los programas conjuntos y los acuerdos de financiación común, llevada a cabo en 2018 como parte del ejercicio anual de presentación de informes de las oficinas del UNICEF en los países, mostró que el trabajo conjunto con otros organismos de las Naciones Unidas ha facilitado:

(a) la capacidad de influir en las agendas nacionales y la formulación de políticas, lo que ha aumentado la titularidad nacional;

- (b) el apoyo multisectorial e integral a los grupos destinatarios;
- (c) el aumento de la confianza de los donantes a fin de que proporcionen recursos adicionales e incrementen el apoyo necesario;
- (d) la rentabilidad, gracias al uso eficiente de los recursos, así como el apoyo eficaz a los asociados nacionales;
- (e) el intercambio de conocimientos técnicos y enfoques programáticos entre los organismos de las Naciones Unidas, en pro de la innovación.

27. El volumen de intervenciones llevadas a cabo a través de acuerdos de asociación con otros organismos de las Naciones Unidas ha aumentado. La considerable participación en programas conjuntos y fondos mancomunados atestigua el compromiso del UNICEF con la agenda de reformas de las Naciones Unidas, que exige al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo un esfuerzo colaborativo para garantizar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. El UNICEF seguirá prestando apoyo estratégico sobre el terreno de conformidad con su compromiso continuo con los organismos asociados de las Naciones Unidas.

29. En 2019, las Naciones Unidas pusieron en marcha el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) con una convocatoria de notas conceptuales que hicieran hincapié en la protección social y en no dejar a nadie atrás. El Fondo opera a través del esfuerzo colaborativo de las Naciones Unidas (equipos de las Naciones Unidas en los países), encabezado por la oficina del coordinador residente.

30. El UNICEF es asociado principal y organismo técnico directivo del 90% de los 114 equipos de las Naciones Unidas en los países que solicitaron financiación. Como resultado, se prevé que el UNICEF será uno de los principales receptores de los 60 millones de dólares asignados a la primera solicitud de propuestas para financiar 30 equipos de las Naciones Unidas en los países.

31. Para ayudar a las oficinas en los países a diseñar sus propuestas, el UNICEF ha proporcionado sesiones de orientación a casi 120 miembros del personal técnico en todas las regiones. Con la Organización Internacional del Trabajo, el UNICEF desempeñó un papel central en la elaboración del enfoque de la protección social y la teoría del cambio correspondiente, al proporcionar un marco para la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas.

32. Como miembro de los especialistas técnicos y el Comité Directivo de Operaciones, el UNICEF también contribuyó a dar forma a las esferas del apoyo a la política integrada y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a determinar las prioridades del fondo, y a establecer directrices y criterios para garantizar la calidad de los resultados con un equilibrio regional.

33. Los expertos del UNICEF prestarán asistencia en el examen técnico de las propuestas de los equipos de las Naciones Unidas en los países, a fin de garantizar la calidad de los seleccionados para recibir financiación. Además, el UNICEF participa en las consultas anuales del Fondo ODS a las partes interesadas, en las que promueve cuestiones como el reconocimiento de los donantes y la movilización de recursos.

34. Gracias al éxito logrado en la programación del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil y el Programa Conjunto para Eliminar la Mutilación Genital Femenina, ambos del UNFPA y el UNICEF, seis nuevos donantes —entre ellos el primer donante del sector privado— se comprometieron a aportar recursos por valor de 22,7 millones de dólares durante cuatro años.

35. El UNICEF sigue colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para cumplir las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General. Una de las medidas para apoyar la reforma ha sido el apoyo en especie al personal y los compromisos financieros. El 45% de las oficinas exteriores del UNICEF cuentan con una estrategia de operaciones institucionales, con la que se prevé lograr un ahorro de 12 millones de dólares, en contraste con las metas fijadas para 2018, del 40% y 5 millones de dólares, respectivamente.

36. Además, el UNICEF, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y la Unión Postal Universal han propuesto la creación de una red de las Naciones Unidas de movilización de recursos para las organizaciones con oficinas en Suiza, y, posiblemente, en los países cercanos. La red facilitará el debate sobre problemas y oportunidades comunes, y permitirá aprender de los éxitos y fracasos de los demás. El grupo fundador planea evaluar el grado de interés a través de un cuestionario en línea. Si la respuesta a la propuesta es positiva, la primera reunión se celebrará en Ginebra, organizada por ONUSIDA.

IV. Financiación procedente del sector privado

37. En 2018, los ingresos procedentes del sector privado ascendieron, en total, a 1.430 millones de dólares¹. De esa cifra, las contribuciones a los RO representaron 691 millones de dólares —la mayor cantidad de RR obtenida hasta la fecha del sector privado en un año determinado— y las contribuciones a OR, 741 millones de dólares, de los cuales 579 millones fueron en concepto de otros recursos (ordinarios) y 162 millones en concepto de otros recursos (emergencias).

38. A pesar de que 2018 fue el año en el que se obtuvieron más contribuciones en concepto de RO, especialmente promesas de contribución, donaciones de efectivo y legados individuales, los ingresos procedentes del sector privado para otros recursos se redujeron en 62 millones de dólares con respecto a los de 2017; y, en comparación con la ambiciosa meta de 838 millones, se registró un déficit de 97 millones. Entre las razones de la disminución de los ingresos del sector privado para otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) en 2018 se cuentan el descenso de la financiación procedente de fundaciones y un menor número de emergencias repentinas. En monedas locales, la ambiciosa meta en materia de ingresos para RO procedentes de donaciones individuales fijada en el Plan para el Sector Privado del UNICEF para 2018-2021: IMPACT para Todos los Niños (el Plan IMPACT) prácticamente se cumplió el primer año, lo que indica un crecimiento considerable y demuestra la eficacia del modelo institucional del UNICEF para aumentar las contribuciones de donantes individuales.

A. Simpatizantes y donantes individuales

39. Los simpatizantes individuales son fundamentales para la generación de los RO de la organización. En 2018, el UNICEF mejoró su capacidad de lograr resultados en favor de los niños, ganar apoyo para su causa y convertirse en una fuerza aún mayor en materia de promoción, campañas, recaudación de fondos y comunicación. Esto se logró a través de iniciativas priorizadas y conjuntas de los Comités Nacionales, las oficinas regionales y en los países, y la sede. La integración de la recaudación de

¹ Los ingresos generados por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ascienden a 1.430 millones de dólares, y no incluyen los 25 millones generados por organizaciones no gubernamentales.

fondos y la promoción en campañas y eventos contribuyó a captar donantes y simpatizantes, así como a retenerlos.

40. De los 100 millones de simpatizantes que el UNICEF se propone lograr para 2021, en 2018 contaba con 79,4 millones: 4,9 millones de donantes que se comprometían a hacer contribuciones; 2,9 millones de donantes de efectivo; 67,1 millones de simpatizantes digitales (a través de las redes sociales); 3,5 millones de niños que recibieron capacitación en educación sobre los derechos de la infancia; y 995.980 voluntarios. Las contribuciones individuales ascendieron a 892 millones de dólares; por tanto, la meta de 923 millones casi se cumplió (97%).

B. Personas influyentes

41. Las personas influyentes tienen el poder de motivar, influir, crear contenido de manera conjunta y donar a la causa de la organización en favor de los niños. Ejemplos de ello son las personas de alto poder adquisitivo, los filántropos, las fundaciones, los miembros actuales y anteriores de la Junta Ejecutiva del UNICEF y de los Comités Nacionales, las celebridades y los líderes de opinión. Las personas influyentes son fundamentales a la hora de generar ingresos para la organización, especialmente en la categoría de otros recursos. En 2018, recaudaron el 73% de la meta fijada para este tipo de contribuciones, debido a que los ingresos derivados de donaciones de los grandes mercados de fundaciones fueron menores que lo esperado.

42. En 2018, los asociados filantrópicos principales recaudaron 375 millones de dólares para programas en favor de los niños. En 2018, las fundaciones asociadas más importantes fueron la Fundación Bill y Melinda Gates; la Fundación Children's Investment Fund; la Fundación Education Above All; la Fundación Carlos Slim; la Fundación IKEA; y la National Philanthropic Trust. Estos asociados filantrópicos principales apoyaron programas emblemáticos, como las iniciativas dirigidas a erradicar la poliomielitis, garantizar una educación de calidad para los niños no escolarizados en edad escolar de primaria, construir sistemas de protección de la infancia y prevenir y tratar la malnutrición aguda grave.

C. Empresas

43. En 2018, los ingresos procedentes de empresas ascendieron a 145 millones de dólares, lo que representa el 90% de la meta fijada para este flujo de ingresos. Los Comités Nacionales y las oficinas del UNICEF en los países estimaron que se llegó, en total, a 104,6 millones de niños a través de la programación y las actividades de promoción dirigidas a alentar a las empresas a respeten los derechos de los niños en el lugar de trabajo y la cadena de suministro, en la comercialización y la publicidad, y en la comunidad más amplia.

V. Desempeño de las iniciativas del sector público y privado

A. Asociaciones y plataformas de múltiples partes interesadas

44. El UNICEF seleccionó y apoyó oportunidades para centrar la recaudación de fondos y la promoción en las voces y las necesidades de los jóvenes; al respecto cabe mencionar la puesta en marcha de la asociación mundial Generation Unlimited (GenU). Se están incorporando a la plataforma asociados de todo el mundo que están asumiendo ambiciosos compromisos para ayudar a concebir, diseñar y ampliar nuevas soluciones en favor de los jóvenes. Por ejemplo, el UNICEF acordó con la Unión Europea crear el primer proyecto plurianual de las Naciones Unidas centrado en los jóvenes, con hincapié en las niñas y la educación secundaria. El Fondo también mantuvo contacto con los dirigentes de la Unión Africana con miras a obtener su

respaldo para proyectar, ampliar y aprovechar la alianza con la Unión Africana en apoyo de GenU, y proporcionar así una hoja de ruta para trabajar con y para los jóvenes de África.

45. El UNICEF sigue contribuyendo a impulsar el liderazgo de opinión y a dar forma a la agenda mundial en favor de los niños a través de la Iniciativa del Foro Económico Mundial en materia de Sistemas “Dar Forma al Futuro de la Educación, el Género y el Trabajo”; el Consejo Mundial de Inteligencia Artificial; y el Consejo del Futuro Global sobre la Financiación del Desarrollo y el Consejo Mundial de Inteligencia Artificial. En 2018, el Fondo se comprometió con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y apoyó los procesos de reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (equipo de examen interno del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Equipo de Trabajo sobre el Sector Privado o el Grupo encargado de los Resultados de las Alianzas Estratégicas de las Naciones Unidas) mediante el fortalecimiento de la capacidad de todo el sistema para establecer asociaciones entre las Naciones Unidas y el sector empresarial. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado instauró el sistema de gestión de las relaciones con los clientes “UNISON”, la principal herramienta de gestión de los conocimientos y seguimiento empleada para participar en plataformas.

46. El UNICEF sigue centrándose en ampliar los vínculos con el sector privado. La organización está apoyando la labor de reforma de las Naciones Unidas a través de diversas innovaciones institucionales y ganancias en eficiencia. Está profundizando su colaboración con las empresas como medio para innovar, reproducir y ampliar la programación, especialmente para los niños más vulnerables, y centrándose en crear asociaciones de valor compartido. De las 42 asociaciones multinacionales que existen, ocho son asociaciones prioritarias de valor compartido. El UNICEF forjó nuevas e importantes alianzas con LEGO en materia de desarrollo del niño en la primera infancia; con Amadeus, para utilizar los datos mundiales sobre vuelos para rastrear el virus de Zika, el dengue y los desastres naturales; y con LIXIL, para proporcionar productos de saneamiento asequibles a 3 millones de hogares en países de ingresos bajos y medianos.

B. Movilización de soluciones de financiación innovadoras

47. El UNICEF crea y moviliza recursos y asociaciones en favor de los niños, a través, entre otros medios, de una variedad de mecanismos innovadores de financiación. En 2018 se estudiaron varias iniciativas de este tipo, desde bonos de impacto social y asociaciones público-privadas basadas en el desempeño hasta fondos mixtos y productos de seguros. Se estableció un acuerdo financiero innovador con la empresa social Conceptos Plásticos para construir aulas en Côte d’Ivoire, en cuyos costos se logró un ahorro del 40% mediante el uso de ladrillos fabricados con residuos plásticos reciclados. En 2019, el UNICEF está haciendo más hincapié en la creación de iniciativas multinacionales en materia de educación, salud y WASH, sin dejar de apoyar proyectos específicos de cada país e impulsados por sus asociados. Cuando el UNICEF considere la adopción de iniciativas de financiación innovadoras, se tendrán en cuenta los posibles riesgos y costos de transacción.

48. El UNICEF colaboró estrechamente con el Banco Mundial y otros asociados para elaborar mecanismos de financiación que movilicen recursos públicos y privados a fin de permitir la adopción de medidas tempranas para impedir que las situaciones humanitarias lleguen a niveles de crisis. En 2018, el Mecanismo de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia permitió dar respuesta rápida al brote de ébola en la República Democrática del Congo.

49. El UNICEF emplea las innovaciones, como las tecnologías digitales y en tiempo real, para acelerar el logro de resultados en favor de los niños y los jóvenes. En 2018,

el 57% de los países donde se ejecutan programas utilizaron una tecnología de la información en tiempo real como RapidPro, U-Report, Primero o Magic Box, en la escala adecuada a sus necesidades. Se apoyaron dos conceptos por sus posibilidades de ampliación: por un lado, agrupar en un mismo paquete los diagnósticos de neumonía, el oxígeno y la amoxicilina para reducir las muertes de niños por neumonía; y, por otro, hacer lo propio con el saneamiento, la nutrición, las inmunizaciones de refuerzo y la vacunación contra el virus del papiloma humano que reciben las adolescentes a través de los sistemas de salud escolares y comunitarios. Unas inversiones modestas en estas esferas contribuirán a acelerar el progreso en las metas vinculadas a los resultados, entre otras cosas catalizando los donantes, la financiación interna y las alianzas de valor compartido con las empresas.

VI. Desempeño de las estrategias transversales

A. Gestión basada en los resultados

50. Los procesos institucionales del UNICEF continúan promoviendo una mayor coherencia de la gestión basada en los resultados en la programación para el desarrollo y humanitaria, y una mayor transparencia y aplicación de las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda en los informes humanitarios, así como la agilización y la armonización de los procesos con los asociados en la ejecución. El Fondo adoptó medidas para seguir cumpliendo con la última versión de la norma de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y mejoró su publicación mensual de datos, incluidos los relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los datos humanitarios en virtud de los compromisos del Gran Pacto.

51. En 2018, la gestión de los resultados fue considerablemente más eficiente y eficaz gracias a diversas iniciativas que daban prioridad a los medios digitales y que ayudaron a agilizar y mejorar la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y el intercambio de conocimientos en las oficinas del UNICEF en los países y los Comités Nacionales. A fin de armonizar entre sí los planes del UNICEF dirigidos a aumentar la recaudación de fondos y la participación del sector privado en favor de los objetivos compartidos en el Plan IMPACT, la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado puso en marcha una plataforma de planificación, seguimiento y presentación de informes, la Plataforma IMPACT. Todos los planes estratégicos conjuntos con los Comités Nacionales, los planes del sector privado con las oficinas en los países y el plan de trabajo anual de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado se integraron y están armonizados en la plataforma, lo que permite la agregación de los indicadores fundamentales para medir el desempeño del Plan IMPACT, incluidas las campañas del Marco de la Causa y la contribución al Plan Estratégico del UNICEF.

52. En 2018, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos, se puso en marcha el Portal de Asociados de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la colaboración abierta entre las Naciones Unidas y sus asociados. El portal, una iniciativa conjunta en el marco de los compromisos adquiridos en el Gran Pacto, tiene por objeto simplificar y armonizar los procesos de las Naciones Unidas relacionados con las alianzas con la sociedad civil.

B. Reconocimiento y visibilidad de los asociados que proporcionan recursos

53. El UNICEF ha puesto en marcha mecanismos para aumentar el reconocimiento hacia los asociados del sector público, especialmente los que contribuyen a los RO y

la financiación temática. Estos mecanismos son conformes a las directrices de la organización en materia de reconocimiento, y ayudan al UNICEF a establecer bases de referencia y generar datos en toda la organización en lo relativo al reconocimiento y la visibilidad de los asociados del sector público que proporcionan recursos.

54. En 2018, como parte de las iniciativas dirigidas a fortalecer la diplomacia digital en favor de los derechos de los niños de todo el mundo, se produjeron más de 120 tuits para el Director Ejecutivo y otros altos directivos de la sede de Nueva York. El contenido, guiado por las campañas del Marco de la Causa, ayudó a promover los derechos de los niños, dar visibilidad a los asociados que proporcionan recursos para el Plan Estratégico y a solicitar fondos para situaciones de emergencia. El equipo también produjo o apoyó la producción de una serie de comunicados de prensa, en los cuales se reconocían, en particular, las contribuciones de los gobiernos de Suecia², los Países Bajos³ y Noruega⁴, un vídeo de fin de año de agradecimiento a los asociados del UNICEF del sector público⁵, así como una declaración del Director Ejecutivo del UNICEF en el vídeo del Proyecto de Capital Humano⁶. Además, los Gobiernos del Canadá, Alemania y Luxemburgo⁷ produjeron fichas informativas y perfiles de donantes.

55. Se ha diseñado un mecanismo de vigilancia para obtener datos cuantitativos sobre el reconocimiento y la visibilidad de los asociados que proporcionan recursos en los planos regional y nacional. El UNICEF también puso en marcha una serie de seminarios web encaminados a dotar a las oficinas regionales y en el país de los conocimientos y las herramientas necesarios a fin de facilitar el reconocimiento y la visibilidad, en particular de los RO y la financiación temática.

56. Se reforzó la colaboración en materia de iniciativas dirigidas a aumentar la visibilidad en la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, la División de Alianzas con el Sector Público, la División de Comunicaciones, la División de Suministros y los Comités Nacionales, cuando sea pertinente.

57. El UNICEF también ha estado promoviendo enfoques colaborativos del reconocimiento y la visibilidad, mediante la creación conjunta de planes de visibilidad y comunicación con algunos de los principales contribuyentes a los RO, con el objetivo, entre otros, de llegar al público de los asociados que proporcionan recursos y demostrar los resultados de este tipo de alianzas.

58. El UNICEF sigue dando visibilidad a los asociados de los sectores público y privado con la exposición de los resultados obtenidos en las redes sociales y a través de comunicados de prensa, reportajes, vídeos, presentaciones e informes institucionales.

² <https://www.unicef.org/press-releases/undp-unicef-unfpa-and-un-women-welcome-swedens-multi-year-commitment-core-funding>.

³ https://www.unicef.org/media/media_102692.html.

⁴ <https://www.unicef.org/press-releases/norway-donates-us82-million-unicefs-work-children>

⁵ <https://twitter.com/CarlaUNICEF/status/1075057089721090048>.

⁶ https://worldbank-communities-stage.adobe.com/etc/dam/viewers/s7viewers/html5/VideoViewer.html?asset=/content/dam/videos/ecrgp/2018/oct/Henrietta%20Fore_1%20Min_Captioned.mp4&config=/conf/global/settings/dam/dm/presets/viewer/Video&serverUrl=https://worldbank-h.assetsadobe.com/is/image/&contenturl=/&config2=/conf/global/settings/dam/dm/presets/analytics&posterimage=/content/dam/videos/ecrgp/2018/oct/Henrietta%20Fore_1%20Min_Captioned.mp4&videoserverurl=https://gateway-na.assetsadobe.com/DMGateway/public/worldbank.

⁷ <https://cooperation.gouvernement.lu/dam-assets/fiches-d'impact-lu/unicef.pdf>.

C. Mejora de las actividades de promoción que llevan a cabo los Comités Nacionales y movilización de fondos públicos

59. El UNICEF ha observado un aumento del compromiso y las medidas gubernamentales en lo relativo a las cuestiones prioritarias para los niños. En 2018, los Comités Nacionales notificaron la adopción en el plano nacional de 45 leyes y 76 políticas sobre los derechos del niño. Esto fue en parte el resultado de las actividades de promoción y las iniciativas llevadas a cabo por los Comités Nacionales en varios países, en los que, a pesar de las dificultades que presentaba el contexto político, obtuvieron importantes compromisos normativos y financieros de sus Gobiernos. Los Comités Nacionales están involucrando a una amplia variedad de partes interesadas y desarrollando la capacidad en los sectores público, privado y de la sociedad civil en favor de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

60. La marca UNICEF obtuvo buenos resultados en términos de indicadores mundiales de la eficacia de la labor en favor de la infancia. En 2018, el Fondo seguía siendo una de las organizaciones de mayor confianza y más conocidas a escala mundial en el ámbito de la defensa de los niños. No obstante, era necesario mejorar, ya que los niveles de confianza se habían reducido en ocho países. El fortalecimiento de la participación a través de contenidos de gran alcance comenzó a dar sus frutos y es una estrategia clave en la actualización de la Estrategia Mundial de Comunicación y Promoción (2018-2021).

61. En 2018, el UNICEF aumentó una mayor conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la infancia mediante la publicación de más de 300.000 artículos de prensa en medios de comunicación independientes en línea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Ciento treinta y ocho países participaron en campañas integradas que conectaron iniciativas mundiales, regionales y nacionales.

62. A través del Marco de la Causa, se logró llegar e involucrar mediante campañas integradas a los públicos destinatarios en temas prioritarios de promoción, en particular la eliminación de la violencia contra los niños (#ENDViolence), los niños migrantes y refugiados (#ChildrenUprooted), el desarrollo del niño en la primera infancia (#EarlyMomentsMatter), la supervivencia infantil (#EveryChildALIVE) y la respuesta humanitaria (#ChildrenUnderAttack), así como el Día Mundial de los Niños. Mediante la colaboración con los Estados Miembros y las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil en la campaña #ChildrenUprooted, el Fondo logró que los Estados Miembros adquirieran compromisos de aportaciones en relación con el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que reflejaban las seis preocupaciones normativas del UNICEF, en particular la de poner fin a la detención de niños inmigrantes y mantener unidas a las familias.

63. Estas iniciativas complementan los programas multinacionales y basados en la ruta de la organización centrados en los niños en tránsito en más de 50 países. En su conjunto, los esfuerzos realizados por el UNICEF en los planos mundial, regional y nacional contribuyeron a lograr cambios normativos centrados en los niños en apoyo de los derechos del niño en 150 países durante 2018.

64. El UNICEF reconoce que los individuos son fundamentales para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la obtención de resultados para los niños e inspirar a millones de personas a tomar medidas. Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario que los RO aumenten considerablemente. La **Estrategia de Captación de Simpatizantes** se fundamenta en el Plan Estratégico, 2018-2021 y tiene como objetivo duplicar la base de simpatizantes del UNICEF y alcanzar así la cifra de 100 millones de personas que se ofrezcan como voluntarias, lleven a cabo tareas de promoción o realicen donaciones. A tal fin, el UNICEF está

modernizando la forma en que llega, escucha y motiva a las personas, situándolas en el núcleo de los esfuerzos de la organización en favor de los niños. Un factor de vital importancia para la estrategia será la implantación de una plataforma de gestión de relaciones con los clientes, actualmente en curso en el primer país piloto, la India. Esto permitirá al Fondo emplear una única base de datos para gestionar las relaciones con los donantes, los miembros, las entidades constitutivas, los activistas, los asociados, los voluntarios, e incluso con los contactos legislativos, a través de un sistema de seguimiento compartido en toda la organización.

D. Movilización de recursos para la acción humanitaria

65. En 2018, los ingresos para asistencia humanitaria (otros recursos [emergencias]) se situaron en 1.927 millones de dólares, un 9% menos que en 2017. Las necesidades de financiación humanitaria aumentaron de 3.756 millones de dólares en 2017 a 3.813 millones de dólares, la mayor cifra requerida hasta la fecha por el UNICEF para la acción humanitaria.

66. El total de gastos en asistencia humanitaria ascendió a 2.700 millones de dólares, el 50% de los gastos totales de 2018; de estos, 1.980 millones correspondían a otros recursos (emergencias). En 2018, de las 30 oficinas en los países con más gastos totales, 24 realizaron llamamientos en el marco de la Acción Humanitaria para la Infancia.

67. En 2018, el UNICEF recibió contribuciones plurianuales por valor de 555 millones de dólares de 54 asociados que proporcionan recursos. La financiación a largo plazo permitió a la organización ser más estratégica y predecible y, por tanto, responder eficazmente donde las necesidades eran mayores y conciliar la acción humanitaria y la programación para el desarrollo.

68. Los desafíos sin igual que se presentan en las situaciones de emergencia humanitaria requieren soluciones nuevas e innovadoras que permitan contar con recursos de calidad y adecuados para mejorar la preparación, hacer frente a las necesidades humanitarias y fortalecer los vínculos entre las iniciativas humanitarias y las de desarrollo, y, a la vez, que aumenten la eficiencia y la eficacia tanto de los programas como de la financiación. Los cambios necesarios en ambas partes —el UNICEF y los asociados que proporcionan recursos— son interdependientes, se refuerzan mutuamente y pueden determinar la medida en que la organización podrá lograr estos ambiciosos resultados.

E. Fortalecimiento de la capacidad

69. Para lograr los ambiciosos objetivos del Plan Estratégico y acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es urgente desarrollar la capacidad del UNICEF a fin de involucrar eficazmente al sector empresarial y aumentar exponencialmente su repercusión en pro de la infancia.

70. El UNICEF está adoptando un enfoque en el que la participación del sector empresarial se considera sistemáticamente en toda la organización como un medio importante para lograr resultados en favor de los niños. Dicho enfoque no sustituye a otras estrategias, pero en las circunstancias apropiadas puede añadir una nueva dimensión en términos de conocimientos técnicos, innovación y repercusión a gran escala. Dado que algunas prácticas empresariales son nocivas para los niños, sobre todo en ciertos sectores, el UNICEF intensificará su labor de promoción de “mejores empresas para los niños”. A tal fin, el UNICEF puso en marcha la iniciativa “Business for Results”, encaminada a alentar a toda la organización a desarrollar las competencias y los conocimientos necesarios para relacionarse con el sector

empresarial no solo en su calidad de contribuyente financiero a la labor del UNICEF, sino como un posible participante en el logro de resultados.

VII. Consideraciones estratégicas

A. Tipos de cambio, disminución de la confianza, aumento de la atención a los problemas nacionales

71. Las fluctuaciones de los tipos de cambio siguen siendo motivo de preocupación, ya que persiste la volatilidad de las monedas de algunos Comités Nacionales y oficinas en los países. En 2018, el UNICEF también se vio afectado por las estrictas interpretaciones del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, que regula la protección y el intercambio de los datos personales de los ciudadanos de la Unión Europea; por el aumento de un público centrado en los problemas nacionales influido por medio de comunicación centrados en los problemas nacionales; y por la disminución de la confianza pública en las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales, todos los cuales están influyendo negativamente en la recaudación de fondos del sector privado.

72. A pesar de estos desafíos externos, el UNICEF sigue confiando en la fortaleza de su modelo institucional de recaudación de fondos del sector privado —en especial de RO, que sigue creciendo—.

B. Tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo: niveles, asignación de fondos a fines específicos y condicionalidades

73. En 2018, la ayuda exterior total procedente de donantes oficiales disminuyó un 2,7% con respecto a 2017, con una proporción cada vez menor destinada a los países más necesitados, según los datos preliminares recogidos por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La caída se debió en gran parte a que se redujo en gasto en la acogida de refugiados, ya que el ritmo de llegadas se desaceleró y las normas sobre los fondos que los presupuestos públicos destinados a la ayuda podían asignar a los refugiados se hicieron más estrictas.

74. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) proporcionada por los 30 miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE ascendió a 153.000 millones de dólares en 2018⁸. La asistencia oficial para el desarrollo fue de 149.000 millones de dólares, una disminución en términos reales del 2,7% con respecto a 2017. Si se excluye la ayuda empleada en procesar la llegada de refugiados y acogerlos, la AOD se mantuvo estable con respecto a 2017.

75. Al comparar la cifra de AOD de 2018 con la de 2017, se observa que la AOD bilateral destinada a los países menos adelantados se redujo, en términos reales, un 3%; la ayuda a África disminuyó un 4%; y la ayuda humanitaria cayó un 8%.

76. Los asociados que proporcionan recursos también están demandando cada vez más que se mejore la gestión basada en los resultados, la rendición de cuentas y la transparencia financieras, el reconocimiento y la visibilidad de los asociados, y un enfoque coordinado de las Naciones Unidas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas).

77. En el ámbito actual de la ayuda, es fundamental que el UNICEF siga procurando obtener el compromiso necesario tanto de asociados públicos como privados, a fin de

⁸ www.oecd.org/newsroom/development-aid-drops-in-2018-especially-to-neediest-countries.htm.

aumentar la cantidad de recursos previsible y flexibles requeridos para lograr resultados en favor de los niños.

C. Gestión de riesgos

78. El UNICEF continuará mitigando el riesgo de falta de recursos para su Plan Estratégico, 2018-2021; para ello, diversificará aún más su base de asociados que proporcionan recursos, en particular duplicando el número de donantes individuales. Se examinarán la información en tiempo real sobre los asociados y sus progresos en relación con las metas de ingresos, a fin de fundamentar los cambios de rumbo que puedan ser necesarios. Además, el UNICEF proporcionará actualizaciones financieras anuales a la Junta Ejecutiva, y seguirá presentando anualmente a la Junta, para su aprobación, el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

79. Se seguirán aclarando las responsabilidades en materia de movilización y gestión de recursos en todo el UNICEF mediante las políticas y procedimientos pertinentes y la política actualizada de la División de Alianzas con el Sector Público sobre la gestión de las contribuciones, que proporciona mayor claridad sobre las facultades delegadas para la firma de nuevos acuerdos de contribución.

80. Además, las políticas del Fondo y su enfoque de la gestión de riesgos se integrarán en los informes y consultas anuales con los asociados que proporcionan recursos, con objeto de mitigar cualquier repercusión negativa en la capacidad de la organización para obtener recursos financieros.

81. La imposición de condiciones estrictas —por ejemplo, la obligación de presentar informes personalizados o las contribuciones destinadas a fines muy específicos— y ciertos enfoques de la gestión de los riesgos —como las restricciones contra el terrorismo, las exigencias en materia de diligencia debida y los requisitos en materia de auditoría— con frecuencia entran en contradicción con los principios más esenciales de la eficacia del desarrollo, y convierten la gestión de estas alianzas tan importantes en una pesada carga administrativa. El UNICEF seguirá evaluando estas medidas a fin de fortalecer sus procesos y crear alianzas eficaces para los niños.

82. El pacto de financiación, concluido en marzo de 2019, responde a una idea sencilla: los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reconocen la necesidad de cambiar y mejorar su comportamiento, a fin de que las Naciones Unidas alcancen la eficacia y la eficiencia que necesitan para obtener resultados en favor del desarrollo. El UNICEF participará plenamente en las iniciativas encaminadas a hacer realidad los compromisos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como parte del pacto de financiación y a observar las tendencias en la financiación que los Estados Miembros proporcionan al Fondo.

83. El UNICEF presentará informes al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y a la Oficina de Coordinación de Desarrollo de las Naciones Unidas sobre el avance en la consecución de los compromisos de todo el sistema incluidos en el pacto de financiación, y a la Junta Ejecutiva sobre los compromisos establecidos específicamente con el Fondo como entidad individual. Estos se reflejan en el anexo al presente informe.

84. Como parte del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y según consta en el pacto de financiación, el UNICEF ha aumentado su apoyo financiero al sistema de coordinadores residentes. De conformidad con las peticiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la organización ha duplicado su participación en la financiación de los gastos de 2019, la cual asciende a 8,3 millones de dólares (abonados en noviembre de 2018). Además, el UNICEF está comenzando a aplicar el impuesto del 1% de conformidad con la

orientación proporcionada a los organismos y los donantes por la oficina de la Vicesecretaría General. El UNICEF ha comenzado a recaudar el impuesto de los contribuyentes pertinentes de los sectores público y privado, siempre que el donante no haya indicado que administrará el impuesto directamente. Las posibles repercusiones del impuesto en el UNICEF presentan tres vertientes:

85. El UNICEF estima que en los próximos años los ingresos anuales a los cuales el impuesto es aplicable podrían ascender a hasta 2.000 millones de dólares, lo que generaría un monto en concepto de impuestos de hasta 20 millones de dólares al año. Estos fondos no se contabilizarán como ingresos del UNICEF y se transferirán en su totalidad a la Secretaría. Se prevé que los ingresos impositivos de 2019 serán considerablemente menores, ya que muchos donantes han elegido como fecha de entrada de vigor abril, mayo o más tarde.

86. La administración del impuesto entraña costos de transacción para el UNICEF. El personal del UNICEF ya ha tenido que dedicar un cierto tiempo al establecimiento de las orientaciones operativas internas, la creación de estructuras de gestión financiera separadas, la participación en conversaciones sobre alianzas con los donantes y la renegociación de los acuerdos. En estrecha coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF procurará cuantificar los costos de transacción adicionales asociados con el impuesto y comunicar estos resultados con los Estados Miembros para su información.

87. Aún es pronto para determinar si el gasto adicional del 1% en la coordinación ha dado lugar a que los posibles donantes cambien su comportamiento en materia de financiación —ya sea en un sentido positivo (es decir, que incentive la financiación temática o básica, por ejemplo) o negativo (que aparte las contribuciones del desarrollo sostenible y las desvíe a la financiación humanitaria, o que la financiación se destine a otras entidades que no son asociados de las Naciones Unidas para el desarrollo). El UNICEF seguirá de cerca la situación y mantendrá informada a la Junta Ejecutiva de cualquier indicio de un cambio en el comportamiento de la financiación.

88. Otra de las posibles consecuencias del impuesto en la financiación del UNICEF es que los donantes reduzcan las contribuciones básicas a la organización y, en cambio, efectúen contribuciones voluntarias al sistema de coordinadores residentes. Esto, sin duda, repercutiría en los ingresos en concepto de RO previstos por el Fondo, pero, de ser así, no se percibiría hasta finales del año natural.

VIII. Conclusiones

89. El UNICEF manifiesta su profundo agradecimiento a los asociados que proporcionan recursos por los ingresos generados en 2018 en favor de los niños, y espera con interés poder seguir trabajando con ellos para alcanzar los ambiciosos objetivos en materia de ingresos del Plan Estratégico del UNICEF para 2021-2021 e impulsar la financiación flexible y plurianual, de manera que todos los niños estén sanos, aprendan, estén protegidos de la violencia y la explotación, vivan en un entorno seguro y limpio y tengan una oportunidad equitativa en la vida.

90. Durante este período del Plan Estratégico, el UNICEF aguarda con interés la celebración de consultas a lo largo de cada año con los asociados, incluidos los Estados Miembros, los Comités Nacionales, la sociedad civil y el sector privado, a fin de evaluar los progresos y las deficiencias en relación con los objetivos de movilización de recursos vinculados al Plan Estratégico y ajustar las estrategias según sea necesario. El Fondo seguirá abogando por la financiación flexible, ya que la organización destina los fondos adonde y cuando más se necesitan en el plano nacional.

91. El UNICEF seguirá configurando el enfoque del diálogo estructurado con los Estados Miembros y espera con interés sugerencias para lograr que el diálogo sea más dinámico e interactivo e involucrar a una variedad más amplia de interesados. El compromiso del UNICEF con las asociaciones se extiende a los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, ya que apoya las iniciativas del Secretario General encaminadas a reformar el sistema de las Naciones Unidas con objeto de garantizar la alineación con los debates sobre la financiación de todo el sistema y compartir los principios y las lecciones aprendidas más importantes a fin de ajustar y mejorar continuamente su enfoque.

IX. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Toma nota del diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF, 2018–2021 ([E/ICEF/2019/27](#)).

Anexo

Avances en relación con los compromisos con entidades específicas relacionados con el UNICEF

I. Compromisos de los Estados Miembros

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
Armonizar la financiación con las necesidades de las entidades			
1. Aumentar los recursos básicos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD)	Recursos básicos como proporción de la financiación voluntaria destinada a actividades relacionadas con el desarrollo	Base de referencia para todo el sistema (2017): 19,4% Meta para todo el sistema (2023): 30%	Recursos básicos aportados al UNICEF en 2018 por los asociados del sector público como proporción del total de los ingresos procedentes del sector público: 18% Recursos básicos aportados al UNICEF en 2018 por los asociados del sector público como proporción del total de la financiación destinada por el sector público a actividades relacionadas con el desarrollo (excluyendo la financiación para asistencia humanitaria u otros recursos [emergencias]): 38%
2. Duplicar la proporción de contribuciones complementarias aportadas a través de fondos mancomunados y temáticos relacionados con el desarrollo	Porcentaje de recursos complementarios destinados a actividades relacionadas con el desarrollo canalizados a través de fondos mancomunados interinstitucionales	Base de referencia para todo el sistema (2017): 5% Meta para todo el sistema (2023): 10%	Financiación común interinstitucional como proporción del total de recursos complementarios aportados por los Estados Miembros en 2018: 6% Financiación común interinstitucional como proporción de los recursos complementarios relacionados con el desarrollo (otros recursos [ordinarios]) aportados por los Estados Miembros al UNICEF en 2018: 6%
	Porcentaje de recursos complementarios destinados a actividades relacionadas con el desarrollo canalizado a través de fondos temáticos de un organismo individual	Base de referencia para todo el sistema (2017): 3% Meta para todo el sistema (2023): 6%	Financiación temática como proporción del total de los recursos complementarios aportados por los Estados Miembros al UNICEF en 2018: 12% Financiación temática relacionada con el desarrollo como proporción de los recursos complementarios (otros recursos [ordinarios]) relacionados con el desarrollo aportados por los Estados Miembros al UNICEF en 2018: 19%
Proporcionar estabilidad			
3. Ampliar las fuentes de apoyo financiero al SNUD	Porcentaje de entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS) que notificaron un aumento anual del número de contribuyentes a los recursos básicos	Base de referencia para todo el sistema (2017): 66% de los organismos Meta para todo el sistema (2023): 100% de los organismos	Número de asociados gubernamentales que contribuyeron a los recursos básicos del UNICEF en 2018: 121 (igual que en 2017)
	Número de Estados Miembros que contribuyeron a fondos mancomunados	Base de referencia para todo el sistema (2017): Fondos mancomunados interinstitucionales: 59	Número de Estados Miembros asociados que en 2018 contribuyeron a fondos mancomunados interinstitucionales administrados por el UNICEF: 11

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
	interinstitucionales relacionados con el desarrollo y fondos temáticos de organismos individuales	Fondos temáticos de organismos individuales 27 Meta para todo el sistema (2023): Fondos mancomunados interinstitucionales: 100 Fondos temáticos de organismos individuales 50	Número de Estados Miembros asociados que contribuyeron a los fondos temáticos del UNICEF en 2018: 13
4. Proporcionar una financiación previsible para las necesidades específicas de las entidades del GNUDS, según lo articulado en sus planes estratégicos, y para las necesidades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en el plano nacional	Déficits de financiación con respecto a lo establecido en los marcos de financiación de los planes estratégicos de las entidades del GNUDS Proporción de entidades del SNUD que indican que al menos el 50% de sus contribuciones son parte de compromisos plurianuales	Base de referencia para todo el sistema (2018): Por determinar Meta para todo el sistema (2021): Por determinar Base de referencia para todo el sistema (2017): 48% Meta para todo el sistema (2023): 100%	El UNICEF señala que aún no se han establecido las bases de referencia y las metas generales correspondientes a este indicador. Los déficits de financiación de los Grupos de Objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 figuran en el Grupo de Objetivos 1 del informe mundial anual de resultados, página 200. Proporción de ingresos plurianuales recibidos por el UNICEF en 2018: 48%
Facilitar la coherencia y la eficiencia			
7. Cumplir plenamente las tasas de recuperación de gastos aprobadas por los respectivos órganos rectores	Número medio de exenciones del pago de la tasa de recuperación de gastos otorgadas por entidad del SNUD, al año	Base de referencia para todo el sistema (2017): <i>Por determinar</i> Meta para todo el sistema (a partir de 2019): 0	El UNICEF concedió en 2018 cinco exenciones de la tasa de recuperación de gastos, lo que representa una suma de aproximadamente 944.000 dólares.

II. Compromisos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
Acelerar los resultados sobre el terreno			
1. Aumentar la cooperación en favor de los resultados en el plano nacional	Porcentaje de coordinadores residentes que afirman que, en su país, al menos el 75% de los documentos del programa para el país están en consonancia con el MANUD	Base de referencia para todo el sistema (2017): <i>Por determinar</i> Meta para todo el sistema (2023): 100%	El UNICEF se propone que, cuando se implanten las nuevas orientaciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que reemplazarán a los MANUD, todos los documentos de los programas para el país sean conformes a ellas. Actualmente, todos los documentos del programa para el país reflejan el MANUD respectivo en lo relativo al marco de resultados y recursos; este es un requisito esencial de las orientaciones del UNICEF en vigor.
2. Aumentar la colaboración en materia de evaluaciones conjuntas e independientes para todo el sistema, a fin de	Porcentaje de oficinas de evaluación del GNUDS que participan en evaluaciones conjuntas o en evaluaciones independientes para todo el sistema	Base de referencia para todo el sistema (2018): 29% (evaluaciones conjuntas); 20% (evaluaciones independientes para todo el sistema);	Sí; la Oficina de Evaluación del UNICEF participa en evaluaciones conjuntas para todo el sistema. Actualmente, esto incluye evaluaciones conjuntas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre matrimonio infantil y mutilación genital

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
mejorar el apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno.		Meta para todo el sistema (2021): 75% (evaluaciones conjuntas); 50% (evaluaciones independientes para todo el sistema);	femenina; una síntesis de la evaluación para todo el sistema de la meta 4.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, coordinada por el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; evaluaciones humanitarias para todo el sistema sobre la resiliencia en Etiopía y sobre la programación en favor de las mujeres y las niñas; así como numerosas evaluaciones nacionales conjuntas. La Oficina de Evaluación también está preparándose para la evaluación conjunta del capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres.
Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas			
6. Aumentar la claridad de los planes estratégicos y los marcos integrados de resultados y recursos específicos de cada entidad, y de los informes anuales sobre los resultados en relación con los gastos	Porcentaje de entidades del GNUDS cuyos órganos rectores mantuvieron el año pasado diálogos estructurados sobre cómo financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo del plan estratégico.	Base de referencia para todo el sistema (2017): 62% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; el UNICEF mantiene cada año un diálogo estructurado con su Junta Ejecutiva, centrado en la financiación de su plan estratégico.
7. Fortalecer la transparencia y la presentación de informes en la entidad y en todo el sistema; a tal fin, relacionar los recursos con los resultados logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan de manera individual datos financieros a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE)	Base de referencia para todo el sistema (2017): 69% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; el Unicef presenta anualmente sus datos financieros a la JJE.
	Porcentaje de entidades del SNUD que publican datos de conformidad con las normas internacionales de transparencia más estrictas	Base de referencia para todo el sistema (2017): 36% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; los datos del UNICEF se publican de conformidad con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). La organización sigue mejorando su cumplimiento de la norma común de la IATI y el índice de transparencia de la ayuda.
	Porcentaje de entidades del SNUD con actividades en curso en el plano nacional que presentan a la JJE informes de gastos desglosados por país	Base de referencia para todo el sistema (2017): 46% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; el UNICEF presenta al JJE informes sobre los gastos desglosados por país.
	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan informes sobre los gastos desglosados por Objetivo de Desarrollo Sostenible	Base de referencia para todo el sistema (2017): 20% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; los datos financieros del UNICEF se publican de conformidad con la norma de la IATI y desglosados por Objetivo de Desarrollo Sostenible.
9. Aumentar la accesibilidad de las evaluaciones institucionales e informes de auditorías internas en las	Porcentaje de entidades del SNUD autorizadas por las disposiciones y políticas en materia de divulgación de datos que han publicado sus evaluaciones institucionales	Base de referencia para todo el sistema (2018): 21% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; las evaluaciones del UNICEF se han hecho públicas y publicado en el sitio web de la organización. También se han publicado en el sitio web del UNEG.

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
disposiciones y políticas en materia de divulgación de datos establecidas por los órganos rectores en el momento de emisión del informe	en el sitio web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) Porcentaje de fondos mancomunados interinstitucionales que publican informes de evaluación en el sitio web del UNEG	Base de referencia para todo el sistema (2018): 0% Meta para todo el sistema (2019): 100%	Sí; en 2019, el UNICEF participa, junto con el UNFPA, en la evaluación de los fondos mancomunados y los programas conjuntos basados en los países de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la mutilación genital femenina y la erradicación del matrimonio infantil. Estos se publicarán en los sitios web del UNICEF y el UNEG. El UNICEF no llevó a cabo ninguna evaluación de fondos mancomunados en 2018.
10. Aumentar la visibilidad de los resultados de los contribuyentes de recursos básicos voluntarios y fondos mancomunados y temáticos, así como de las contribuciones de los países donde se ejecutan programas.	Mención específica de los contribuyentes voluntarios de fondos básicos, mancomunados y temáticos, así como de las contribuciones de los países donde se ejecutan programas en los informes anuales de resultados elaborados por los equipos de las Naciones Unidas en los países y en los informes nacionales y mundiales específicos de cada entidad Mención específica de los contribuyentes individuales en todos los informes de resultados elaborados por los administradores de fondos mancomunados y temáticos y por los receptores del GNUDS	Base de referencia para todo el sistema (2018): No se aplica Meta para todo el sistema (2020): Sí Base de referencia para todo el sistema (2018): No se aplica Meta para todo el sistema (2020): Sí	Sí; en el informe del Fondo de 2018 sobre recursos ordinarios, el informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF para 2019, los informes mundiales anuales de resultados y el compendio de contribuciones de asociados que proporcionan recursos, así como en varios informes de investigación publicados por el Fondo, se reconoce a los asociados del sector público que contribuyen con fondos básicos, mancomunados y temáticos. Parcial; el UNICEF menciona a los contribuyentes individuales en los informes de resultados relativos a los fondos temáticos (informes mundiales anuales de resultados). En la actualidad, la organización está buscando formas concretas de intensificar la mención específica de los contribuyentes al UNICEF a través de fondos mancomunados, incluidos los administrados por otras entidades de las Naciones Unidas.
Incrementos de eficiencia			
11. Adoptar medidas para hacer efectivos los objetivos del Secretario General en materia de consolidación de la ganancia en eficiencia	Consolidación de los locales comunes (%) Porcentaje de equipos de las Naciones Unidas en los países que cuentan con una estrategia de operaciones institucionales aprobada para compartir sus servicios auxiliares si procede. Porcentaje de entidades del GNUDS que presentan informes sobre las ganancias en eficiencia a sus órganos rectores	Base de referencia para todo el sistema (2017): 17% Meta para todo el sistema (2021): 50% Base de referencia para todo el sistema (2017): 20% Meta para todo el sistema (2021): 100% Base de referencia para todo el sistema (2017): 41% Meta para todo el sistema (2021): 100%	A mayo de 2019, el 46% de las oficinas del UNICEF de ámbito nacional y subnacional compartían locales, frente al 39% a finales de 2018. El UNICEF ha aplicado una estrategia de operaciones institucionales en 57 países (44%), y en otros 23 países ha elaborado una hoja de ruta para la adopción de dicha estrategia. Sí; el UNICEF presenta informes periódicos a su Junta Ejecutiva sobre las ganancias en eficiencia como parte de la presentación anual de informes y de los informes sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Seguirá

<i>Compromiso pertinente</i>	<i>Indicador pertinente del pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia y metas para todo el sistema, según el pacto de financiación</i>	<i>Bases de referencia del UNICEF (2018 o 2019)</i>
	Porcentaje de entidades del GNUDS que han suscrito el marco de alto nivel sobre reconocimiento mutuo	Base de referencia para todo el sistema (2018): 28% Meta para todo el sistema (2021): 100%	haciéndolo, y con mayor detalle a medida que se concreten los ahorros. Sí; el UNICEF suscribió el marco en 2018 y ha estado aplicando sus principios en las adquisiciones. Actualmente, la organización está procurando hacer lo mismo en las esferas de recursos humanos y de la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras.
12. Aplicar plenamente las políticas y las tasas aprobadas de recuperación de gastos, y presentar informes al respecto.	Porcentaje de entidades del GNUDS que presentan informes anuales a sus respectivos órganos rectores sobre la aplicación de sus políticas y tasas aprobadas de recuperación de gastos	Base de referencia para todo el sistema (2017): 51% Meta para todo el sistema (2021): 100%	Sí; el UNICEF presenta informes anuales a su Junta Ejecutiva sobre la aplicación de su política y tasa de recuperación de gastos como parte del informe anual del Director Ejecutivo.